



OIR-TSE-163-XII-2019

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve.

I. El 20 de diciembre de 2019, el ciudadano solicitó por correo electrónico a esta unidad la siguiente información:

Nómina con sus cargos del concejo municipal actual del municipio de Yayantique, Departamento de La Unión.

II. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y artículo 54 de su Reglamento.

III. A) Previo a resolver, es pertinente mencionar que el artículo 74 letra b. de la LAIP, dispone que cuando la información solicitada sea del dominio público por encontrarse en medios tales como archivos públicos o formatos electrónicos en Internet, se le deberá indicar al solicitante el lugar y la forma de obtenerla.

B) Por lo anterior, se le comunica que la nómina de miembros del concejo municipal del municipio de Yayantique, Departamento de La Unión para el periodo 2018-2021, es información de dominio público disponible en el Portal de Transparencia de esta institución la que puede ser verificada, descargada o impresa en el vínculo siguiente:

[Nómina de concejos municipales electos por departamento, municipio y partido político](https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios)
https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios

C) Notifíquese.


Lcdo. Duque Mártir Derás Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

